

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Disgenil presenta su plan estratégico

G.C. 08/04/2014

La asociación de discapacitados de Puente Genil Disgenil presentó ayer su primer plan estratégico, que se desarrollará hasta el 2017 con el objetivo de ser un modelo asociacionista centrado en la cohesión y la calidad de vida de los discapacitados. Así lo dijo su presidenta, Alicia Duclos, quien añadió que el fin es dar estabilidad, "tener un sistema, pero también una evaluación porque necesitamos saber no solo nuestras fortalezas, sino también nuestras debilidades". El alcalde, Esteban Morales, comprometió el apoyo municipal y dijo que "la sociedad se debe sentir orgullosa de vosotros".

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Doce pueblos acaban la primera fase para regular núcleos ilegales

TITO BARRENA 08/04/2014

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, mantuvo ayer una reunión en el Ayuntamiento de La Carlota con la alcaldesa, Rafi Crespín, en la que destacó la labor que realizan las localidades andaluzas para completar los trámites necesarios para el desarrollo del Decreto sobre la Regulación de Viviendas Ilegales en la comunidad andaluza.

En la reunión, a la que también acudieron el equipo municipal y diversos representantes de la Junta de Andalucía, María Jesús Serrano explicó que doce municipios cordobeses ya han completado los trámites previos necesarios para la aplicación del decreto autonómico y subrayó que la localidad carloteña ha sido la primera de la provincia que ha superado la primera fase de la aplicación de la norma. De hecho, ya cuenta con un documento de avance de delimitación de asentamientos en suelo no urbanizable, y el equipo de gobierno municipal está otorgando ya resoluciones de reconocimiento de asimilado fuera de ordenación (AFO).

AVANCES Los doce pueblos que están tramitando la primera fase de desarrollo del decreto de la Junta son, junto a La Carlota, Córdoba capital, Almodóvar del Río, Montemayor, Puente Genil y Santaella, que ya han aprobado definitivamente sus respectivos avances de delimitación. Por su parte, Castro del Río, Fernán Núñez y San Sebastián de los Ballesteros están tramitándolo actualmente. A todos ellos se unen la declaración de innecesidad de los municipios de Benamejil, Añora y Adamuz.

Según informaron en la reunión los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, diez municipios más de esta provincia están realizando en estos momentos los trámites necesarios para contar con esta última declaración.

EL PGOU Por su parte, la alcaldesa de La Carlota, Rafi Crespín, planteó en el encuentro celebrado la voluntad del Consistorio de seguir avanzando en la ordenación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y la necesidad de dar respuesta a las características especiales de este municipio, que tiene diez departamentos que pueden calificarse como núcleos rurales diseminados, aldeas estas que afectan en torno al 50 por ciento del censo de población carloteño.

La titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio manifestó el compromiso de su departamento para trabajar de la mano del Ayuntamiento carloteño para resolver las problemáticas detectadas y conseguir la fijación de los ciudadanos a sus territorios para evitar la despoblación de estos núcleos históricos. Por su parte, Crespín explicó que la Junta tiene aún que aprobar una subsanación realizada por el Consistorio carloteño para que se pueda dar luz verde definitivamente a la modificación del PGOU.



www.eldiadecordoba.es

Disgenil se propone mejorar la inserción laboral con un plan estratégico a tres años

La asociación atiende en sus diferentes servicios a más de 140 personas con distintas capacidades de toda la semana

JOSÉ MANUEL CABEZAS , PUENTE GENIL | 08.04.2014 - 05:01

El Centro Ocupacional Juan XXIII fue el lugar escogido ayer para la presentación del I Plan Estratégico de Disgenil 2014-2017, un documento en el que se plasman las futuras estrategias que han de guiar el desarrollo del proyecto de esta asociación durante los próximos años, y que incidirá en la inserción laboral de las personas con distintas capacidades. Durante el acto, la presidenta de Disgenil, Alicia Duclos, que estuvo acompañada por el alcalde, Esteban Morales (PSOE), repasó los logros conseguidos por la entidad en la última década, y señaló que con el plan estratégico "nos proponemos que nuestros retos se sustenten en pilares sólidos, estrategias de consenso y sobre todo en el futuro desarrollo de cuantas personas formamos parte de la asociación".

En la actualidad, Disgenil atiende a 75 personas de 0 a 6 años en su programa de atención temprana, a 39 en las terapias ocupacionales, a ocho en la unidad de día y a 20 en actividades de apoyo. Los servicios benefician a personas de toda la comarca.

El alcalde resaltó la relevancia que Disgenil ha obtenido con el paso del tiempo, y manifestó que el hecho de contar con un plan estratégico y darlo a conocer es algo muy importante, sobre todo para un colectivo "que consigue mejorar la calidad de vida de personas con distintas capacidades".

El I Plan Estratégico surge de un proceso de diagnóstico de la situación interna de la asociación y se estructura en cuatro ejes, el principal de los cuales persigue la "mejora de la calidad de vida" de las personas con distintas capacidades, dijo Duclos. Para ello, "es fundamental incidir en la inserción laboral y en la vida cotidiana".

Disgenil presenta su 1º plan estratégico por la inclusión de los discapacitados

Lunes, 07 Abril 2014 11:55 • Rocío Díaz

Con motivo del décimo aniversario de su formación, la asociación Disgenil ha presentado esta mañana, en su centro ocupacional Juan XXIII, su primer plan estratégico a desarrollar hasta 2017 con el objetivo de ser un modelo asociacionista centrado en la cohesión y calidad de vida de las personas con discapacidad.

Así lo ha comunicado su presidenta, Alicia Duclos, quien expresó que «hasta el momento se han alcanzado muchos logros, pero aún siguen quedando muchos retos por conseguir». «Con este plan estratégico, - explicó Duclos- lo que se pretende es ofrecer mucha más estabilidad a esta entidad, tener un sistema, pero también una evaluación porque necesitamos saber no sólo nuestras fortalezas, sino también nuestras debilidades para hacernos más fuertes».

Esta iniciativa, que apuesta por el desarrollo pleno de las personas, su normalización y su inclusión, servirá también para potenciar la visibilidad de Disgenil en el ámbito social. «Se trata de poner los pilares de futuro para que nuestra entidad sea más sólida, favorezca a las personas que la forman y nos convirtamos así en un referente en Puente Genil y su comarca», según finalizó la presidenta de Disgenil.

Por su parte, el alcalde Esteban Morales, felicitó en primer lugar a la entidad «por estos diez años de trabajo intenso en mejorar la calidad de vida de las personas con distintas capacidades». «La sociedad se debe de sentir orgullosa de vosotros», manifestó el regidor local, quien apuntó que el «consistorio pontano seguirá colaborando en esta labor y acompañando ahora en este proceso de planificación estratégica». (TODA LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV, 20.30 HORAS)

Publicadas las bases del concurso de flamenco Membrillo de Oro

Lunes, 07 Abril 2014 09:53 • redaccion

Ya se encuentran publicadas las bases del reeditado concurso de cante flamenco Membrillo de Oro que organiza el Ayuntamiento de Puente Genil, a través de su concejalía de Festejos, cuyas inscripciones podrán realizarse hasta el próximo 20 de abril, certamen que presenta algunas modificaciones respecto a la pasada edición.

Tal y como se aprecia en las bases, a primera de las modificaciones afecta directamente a las fechas de las distintas fases, ya que éstas se celebrarán, en función del número de concursantes, los días 9, 16, 23 y 30 de mayo y de 6 de junio, no admitiéndose más de 25 inscritos que serán seleccionados por la organización, por orden de inscripción y atendiendo al currículum aportado.

De todas las fases de selección se elegirán un máximo de 5 concursantes que constituirán la Fase Final del Concurso, a celebrar el 20 de junio a las 21:30 en el Teatro Circo de Puente Genil, figurando el nombre del ganador o ganadora del concurso en el cartel de Festival de Cante Grande Fosforito a celebrar el 14 de agosto.

También se ha visto ampliado el tramo de edad de los cantaores (entre los 16 y 45 años), quienes deberán interpretar en las fases clasificatorias los tradicionales zánganos de Puente Genil o los fandangos de Lucena, además de dos cantes escogidos de entre los cuatro grupos que figuran en las bases, pudiendo optar los participantes el día de la final al premio especial Fosforito a la mejor petenera.

El concurso Membrillo de Oro cuenta con 4.500 euros en premios, obteniendo el primer clasificado 2.000 euros, más la participación obligatoria en el Festival de Cante Grande Fosforito, logrando el segundo clasificado 1.000 euros y trofeo, mientras que el tercero recibirá 500 euros y trofeo. Las bases también recogen que existen dos accésits de 250 euros. El premio especial Fosforito a la mejor Petenera conseguirá 500 euros.

El concurso Membrillo de Oro está organizado por el Ayuntamiento de Puente Genil, colaborando en el mismo la Diputación de Córdoba; la Asociación Puente Genil con el Flamenco y las peñas flamencas Fosforito y Frasquito.